



UNA AMENAZA LATENTE DE ENVENENAMIENTO DE ANIMALES EN EL SECTOR DE GAMMA EN LA CIUDAD DE PEREIRA¹

A latent threat of animal poisoning in the gamma sector in the city of Pereira

Esthefania Acosta Duque²

1 Artículo del colectivo de quinto semestre de Diseño Industrial 2015-2

2 Estudiante de quinto semestre de Diseño Industrial 2015-2

SÍNTESIS:

Este artículo pretende exponer una problemática ambiental que se está presentando en muchas partes del país y del mundo: la contaminación por efecto de las heces de animales. Se presentarán los motivos por los cuales estos residuos son considerados contaminantes y cómo afectan no solo a los seres humanos, suelo, aire y agua, sino también a los mismos animales. Se evidenciará el caso específico del barrio Gamma, Pereira, donde la intolerancia llevó a realizar una amenaza de envenenamiento de diversas especies.

DESCRPTORES:

Contaminación, residuos animales, problemática ambiental, intolerancia social.

ABSTRACT:

This article aims to expose an environmental problem that is happening in many parts of the country and the world: pollution caused by animal feces. The reasons why these wastes are considered contaminants and how they affect not only humans, soil, air and water, but also the animals themselves will be presented. The specific case of the Gamma neighborhood, Pereira, will be evident, where intolerance led to a threat of poisoning of different species.

KEY WORDS:

Animal species, contamination, environmental problems, feces, poisoning, social intolerance.

Los espacios públicos, sobre todo aquellos que cuentan con zonas verdes, son para el disfrute de toda la comunidad. Son ambientes que contribuyen no solo al desarrollo y la recreación sino también a la oxigenación. Pero la deteriorada cultura ciudadana y poco sentido de pertenencia de quienes tienen mascotas, en especial perros, ha llevado a que estas zonas se conviertan en los baños públicos de aquellos animales, debido a que algunos dueños no recogen los desechos fisiológicos de estos, y por ende, no solo generan disgustos que desencadenan en amenazas y muchas veces en actos violentos hacia las mascotas o sus dueños, sino que contaminan de diversas maneras el medio ambiente.

El sector no solo se ve descuidado y con poca higiene, también los olores que emiten los excrementos de los canes son desagradables; además, hay que tener en cuenta que el calor los intensifica, aspecto que es cada vez más frecuente por el cambio climático, responsable del 16% del efecto invernadero; y que se va incrementado por la emisión de gases, entre esos, el gas metano,

que precisamente es expulsado por las heces mientras se solidifican, deshidratan, y pulverizan. Lo anterior genera que el viento disperse las partículas fecales en forma de toneladas de nebulosa, contaminando agua, aire e incluso los alimentos, y perjudicando nuestra salud y la de los mismos animales (Carrillo, 2001).

Este es el caso de la zoonosis, que se refiere a las enfermedades que comparten seres humanos y animales, dentro de las que existen cerca de 200 de ellas y de las cuales según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), unas 53 son producidas por canes.

Las heces son un foco principal de las moscas, las cuales depositan sus huevos allí y dejan parásitos que pueden provocar enfermedades en las mascotas, como la Parvovirus¹, y también enfermedades en las personas, como la Ascaridiasis², y la Anquilostomiasis³, entre otras (RPP, 2012, julio 20).

Bacteria	Hemintos	Protozoos
Salmonella spp Shigella spp Escherichia coli Campylocater spp Yersinia pseudotuberculosis Yersinia enterocolitica	Toxocara canis Toxocara cati Echinococcus spp	Giardia lamblia Criptosporidium spp Toxoplasma spp Baylisascaris procyonis trichostrongylus

Microorganismos involucrados en zoonosis transmitidos por vía aérea.

Bacterias	Virus
Mycobacterium tuberculosis Coxiella burnetii Rhodococcus equi Chlamydia psittaci Pasterurella multocida	Bacillus anthracis Yersinia pestis Peseudomonas mallei Francisella tularensis Brucella spp

Ilustración 1. Agentes transmisores de Zoonosis. Fuente: Facultad de Medicina–UDM

1. La *Parvovirus* es, como su nombre lo indica, un virus que puede ser mortal. Afecta a los perros, sobre todo a los cachorros, generándoles vómitos, decaimiento y diarrea.
 2. La *Ascaridiasis* es una infección humana causada por la lombriz intestinal *Ascaris lumbricoides*.
 3. La *Anquilostomiasis* también llamada Anemia Tropical y Unciniasis, es una infección intestinal causada por un gusano.

Por eso, se ha buscado prevenir o disminuir las enfermedades parasitarias, abatir la contaminación y problemas de salud que originan los materiales orgánicos que se desechan, provenientes de las heces de los animales, no solo de perros, sino también de gatos y aves. Algunos han pretendido que la solución más eficaz sería disminuir la población de perros y gatos callejeros, a pesar de que se han planteado otras soluciones, como hacer campañas para educar a la ciudadanía sobre encontrar alternativas de limpieza de heces fecales e incluso se ha intentado aplicar sanciones a quien no cumpla con la ley 1259 de 2008, “por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones”. La multa que deberá pagar el propietario que no recoja el excremento de sus mascotas asciende a los 205 333 pesos.

La afirmación anterior, en la que se plantea como posible solución la disminución de la cantidad de animales, en muchas oportunidades, ha llevado a tomar posturas perjudiciales generando en algunas personas sentimientos malsanos hacia las mascotas, en especial perros y gatos. Asimismo, se ha producido la idea errónea de que la única manera de disminuir la producción de contaminación por parte del excremento, es acabar con las vidas de los productores.

Caso polémico

Después de varios llamados de atención por parte de la administración de la unidad residencial, *Pinar de Gamma*, en la ciudad de Pereira, haciendo uso de circulares informativas, en las que se expresaba la

preocupación por el indebido uso del espacio público, y la mala tenencia de las mascotas, señalando que aproximadamente el 70% de quienes poseen al menos una no recogen los desechos de sus perros. Se llegó a advertir la implementación de multas, siguiendo la ley 1259 de 2008, anteriormente descrita.

A pesar de las repetidas advertencias, muchos hicieron caso omiso a esto, generando un enorme disgusto en algunas personas. Ellas no solo se quejaron por esta situación con los perros, sino también con la cantidad de palomas que se encuentran en los parqueaderos, ensuciando los automóviles con sus heces. Fue tal el enojo de estas personas que, sin tener certeza de quien específicamente lo hizo, impulsó una amenaza de envenenamiento de animales (Figura 2).

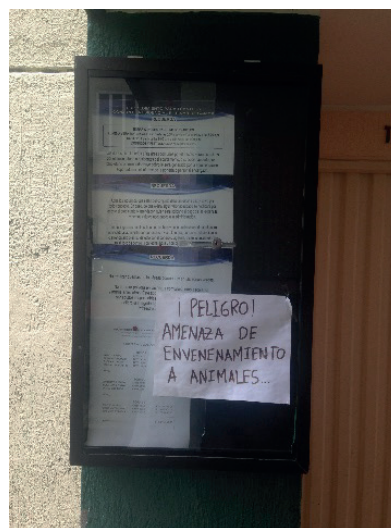


Ilustración 2. Señales de amenaza

La preocupación ha aumentado ya que la alerta ha llegado a tal magnitud que se advierte que los animales solo requerirán olfatear dicho veneno para verse afectados por él.

Particularmente los dueños de los perros han manifestado su miedo y desconsuelo, teniendo en cuenta que sus mascotas son caracterizadas por la curiosidad y su normal comportamiento de olfatear por donde caminan, en busca de las zonas donde otros perros han dejado su rastro. Muchos han optado por sacar a sus mascotas fuera de la unidad residencial, y otros, por su parte, decidieron no sacarlos más.

La administración en un último comunicado hacia los propietarios y residentes del conjunto, decidió tomar fotografías para dejar evidencia física de los infractores del comparendo ambiental, para posteriormente hacerles llegar a las multas correspondientes.

En México se han generado respuestas ante esta problemática de magnitudes enormes. Por ejemplo, el proyecto Composcán, para el manejo de las heces de los canes, con la intención de producir energía eléctrica mediante un biodigestor, reduciendo el impacto de esas toneladas de excremento que se desechan diariamente y aprovechando que estas producen gran cantidad de gas metano: “Pensamos en cómo desarrollar un sistema que resolviera este problema, a tal punto que se convirtiera en un beneficio para la sociedad”, dijo el biólogo Fernando Leyva Hernández (CONACYT, 2018).

Conclusiones y recomendaciones

El tema de no recoger lo que para los perros es una necesidad fisiológica, implica no solo una problemática social y cultural,

sino también una polémica ambiental que contamina el agua, la comida y el aire, provocando una cantidad de enfermedades, entre esas las derivadas de la zoonosis.

Es responsabilidad de los propietarios de mascotas hacerse cargo de ellas, y así mismo, de recoger los residuos fisiológicos. Debe hacerse por cultura y respeto a la comunidad, también por conservación de un aire limpio y descontaminado, un ambiente saludable para todos.

Es necesario insistir en la concientización de los efectos de no recoger las heces de las mascotas, y seguir en pie con las multas y comparendos que castiguen a quienes infrinjan la ley. Pero también es claro que se necesitan alternativas para que los perros puedan seguir saliendo y la comunidad seguir disfrutando de las zonas públicas, en especial las verdes.

Es necesario considerar a quienes, por algún motivo, no pueden hacerse cargo de la salida de sus mascotas. Se podría potenciar, incluso como tendencia, el uso de cuidadores de perros. Aquellos que se hagan responsables de las mascotas mientras están en la calle, que las cuiden, jueguen con ellos pero que también limpien sus desechos.

También se pueden plantear la disposición de lugares específicos donde los perros lleven a cabo la satisfacción de sus necesidades fisiológicas. Lugares que tengan un sistema de desagüe, o incluso generar empleo, haciendo que alguien se encargue de la limpieza de esos sectores.

Referencias

Carrillo, L. (2001). Contaminación por heces de perros y gatos. *Gaceta Universitaria*, 5. Disponible <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/208/208-5.PDF>

CONACYT (2015). *Composcán: energía eléctrica a partir de heces caninas*. Disponible en <http://www.conacytprensa.mx/index.php/tecnologia/energia/2559-composcan-energia-electrica-a-partir-de-popo-de-perro>

Congreso de Colombia (2008). *Ley 1259 de 2008*. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34388>

RPP (2012, julio 20). *Advierten sobre riesgos de contraer enfermedades parasitarias*. Disponible en <http://rpp.pe/mascotas/noticias/advierten-sobre-riesgo-de-contraer-enfermedades-parasitarias-noticia-503631>